

DIARIO DE



MURCIA.

Del Lunes 16. de Enero de 1792.

SAN FULGENCIO OBISPO Y DOCTOR.

Este insigne Prelado, es muy verosímil que nació en Cartagena acia mediados del Siglo sexto. Su Padre fue el Duque Severiano de la Real sangre de los Balthos, y su Madre Turtura. En su menor edad fue estrañado de su Patria con su Padre y familia, con motivo de la cesion que hizo el Rey Godo Atanagildo, al Emperador, de toda la costa litoral desde el promontorio de Saturno, hasta el Dianeo. En su edad Juvenil abrazó el instituto Monastico bajo la Regla del Patriarchá San Benito, de donde se crehe que salió para ocupar la Silla de Cartagena por muerte de Liciniano, y de esta para la de Ecija. Poseyó varios idiomas; y acerrimo defensor de la Religion Catolica, y de la Consustancialidad del Verbo Eterno contra los Arrianos, fue desterrado por esto de orden de Leovigildo su Cuñado. Muerto éste, le alzó el destierro su Hijo y Sucesor Recaredo, que abjuró la Heregía, en el tercer Concilio Toledano celebrado año 589. al que concurrió San Fulgencio. Trabajó igualmente y firmó en el quarto Concilio Toledano. Tambien subscribió en el segundo Hi-palense, en donde defendió los derechos de su Silla contra Honorio Obispo de Cordova. Se le atribuyen muchas y doctas Obras; de las que quedan algunos testimonios; y queriendo el Señor premiar su Virtud y celo, se lo llevó para Sí, á principios del Siglo siete segun la opinion mas fundada. En tiempo de Don Alonso XI. fue-

ron halladas sus preciosas Reliquias en Berzocana , de donde fueron trasladadas , parte à la Ciudad de Avila , y parte à la Iglesia Catedral de esta Ciudad , à cuya instancia é influxos del Eminentísimo Cardenal Belluga , se consiguió el Decreto expedido en 17. de Abril de 1723. para celebrarlo como à Doctor unico , con Rito de primera clase , y Octava en toda su Diocesis. *Quintan. Dueñas , apud Bolland. ad diem XIV. Januar.*

[SE A RECIVIDO EL RASGO MORAL SIGUIENTE.

**E**S bastante cierto que los Antiguos practicaron el duelo; pero ¿ qué es un duelo en nuestro concepto ? Creo que puede definirse, un combate premeditado entre Conciudadanos, ó tambien entre Estrangeros que no están en guerra. Los combates singulares que hubo entre Guerreros de diversas Naciones, como los de David , y Goliat , de Hector, y Aquiles , de Eneas , y Turno , de los Horacios , y los Curiacios , no son propriamente duelos : yo considero en ellos unos Hombres publicos, autorizados por su Nacion, y encargados de los intereses de los Pueblos que representaban.

Acaso no sería inútil à la Moral, demostrar que en los tiempos verdaderamente heroicos , no se conocia el furor de los desafíos.

Esto es un frenesí moderno, fundado sobre aquel miserable pundonor que nadie ha podido explicar , ni definir jamás; que convierte al Hombre egoista feròz , y le enseña à tomarse el lugar de la razon , y de la Magestad de las leyes. Si se trata de vengar una injuria ¿ qual de ellas podrá autorizar la efusion de Sangre , y que injuria verdadera no reprimen las Leyes ? Por lo que mira à esas afrentas quimericas tan estrañas al verdadero honor , solo el capricho puede poner en balanza la vida , y una futil opinion. *Se continuará.*

A N E D O C T A .

Dos dias antes de morir el gran Monarca de la Francia Luis XIV. despues de un Reyno de 72. años , y de uua edad abanzada , apreció en fin à la vista de el sepulcro , ésta grandeza , esta gloria , de que habia gozado por tanto tiempo;

“Hijo mio , le dixo al Delfin , yo os deixo un gran Reyno que gobernar. Sobre todo os recomiendo trabajeis quanto sea posible , en disminuir los males, y aumentar los bienes de vuestros Vasallos ; y para este efecto , os ruego con instancia , conserveis siempre la paz con vuestros Vecinos , como el origen de los mayores bienes , y eviteis cuidadosamente la guerra , como el origen de los mayores males. No hagais jamas la guerra sino para defenderos , ò para defender vuestros Aliados. Yo os confieso que en esta parte no os he dado buenos exemplos ; pero tambien , esta es la parte de mi vida y de mi gobierno de que yo me arrepiento mas.

N.

## E A B U L A.

### EL LEON Y TRES ANIMALES.

En formidable esquadron,  
 un Jumentillo andaluz,  
 un Grajo , y un Avestruz,  
 acometen á un Leon:  
 Conociendo la intención,  
 dixo el Leon sin jactancia:  
 Aunque toda esta arrogancia,  
 efecto es de su codicia,  
 no lo hacen , no , de malicia,  
 sino de pura ignorancia.

*No se anticipa la Critica de las Comedias , por la carencia que aqui se experimenta de sus exemplares; de lo contrario se lograria economizar el tiempo , el dinero , y &c.*

### C O M E D I A.

Esta tarde representa la Compañia de Baus , la Comedia intitulada : *El Diablo Predicador.*

Esta Comedia es menor ofensiba para la practica , que para la especulatiba. Los ayes de quatro Doncellas burladas , ofenden los castos oídos de las de su estado ; y los desafueros increíbles de un Joven libertino , presentan un objeto tan monstruo-

truoso , que à su vista anonada los suyos el mas vicioso. Omito los defectos que respetan al Arte , y muchos mas callo por lo que toca á la moral : aquellos , por su patentidad ; y estos , por ser de la inspeccion del Magistrado.

*NOTICIAS PARTICULARES DE MURCIA.*

*El Censor del Diario de Murcia que saldrá todos los Domingos, en el que despues de echa la Juizio-sa critica de los Diarios de la Semana , se daràn algunos discursos interesantes : al comun. Se hallarà en la Libreria de Polo el Librero.*

*Noticias sueltas.* Si algun Matrimonio , ú Hombre solo, quisiese arquilar una Sala muy-decent , con todos los quartos correspondientes , acuda à la Imprenta del Diario donde daràn razon.

*Servientes.* Francisca de Asis, de 30. años , busca donde servir para Trafago; daràn razon Casa de Pedro Bautista , Taberna enfrente de Don Joaquin de Paz.

Don Benito Martinez Comerciante Calle de la Platería , busca una Moza para todo trafago.

*Ventas.* El Sugeto que quiera comprar un Relox de sobre mesa , con repeticion , muy cu-

rioso , grande Autor , y con alguna equidad , acudirá Casa de Don Francisco Gil , reloxero, Calle de Cadena.

Se vende un Carro , y una Aca con su freno y silla de montar ; daràn razon Casa de Josef Quirós Zurrador , camino de Cartagena.

Se vende una Casa de tres cubiertas , sita en la Callejuela de San Benito frente al postigo de Don Genzalo Chamorro ; dará razon de ello Don Juan Fernandez Luco Cirujano en Sta. Olalla , y Marco Sanchez, Maestro de Alarife en S. Antolin.

CON LICENCIA.

---

En la Oficina de Manuel Muñiz à la Trapería